

FONDO DE EMPLEADOS FONCARE

En la ciudad de Bogotá, a los 01 días del mes de abril de 2025 mediante conferencia virtual (TEAMS) los abajo firmantes analizaron las siguientes solicitudes de que se relacionan a continuación, los cuales fueron previamente verificados en cuanto soportes, cupos de crédito y garantías.

IMPORTANTE: DEBE REALIZAR LAS DOS (2) FIRMAS ELECTRÓNICAS DE SU CRÉDITO (LINDOC Y PAGARE) QUE SE ENVIARAN A SU CORREO ELECTRÓNICO EN EL TRANSCURSO DEL DÍA, Y CONSTITUIR LAS GARANTÍAS QUE PRESENTO AL COMITÉ (SI APLICA). SI NO SE CUMPLE LO ANTERIOR, EL SISTEMA NO PODRÁ DESEMBOLSAR SU CRÉDITO.

No.	Cédula	Número	Modalidad	RESULTADOS
1	52,954,291	251000411	CREDITO ORDINARIO	Aprobado con el codeudor propuesto.
2	1,073,179,861	251000417	CREDITO ORDINARIO	Aprobado.
3	43,323,588	251000413	CREDITO EDUCATIVO	Aprobado.
4	1,065,829,736	251000418	CREDITO EXPRESS	Aprobado.
5	1,001,876,267	251000428	CREDIPRIMA	Aprobado.
6	1,000,983,523	251000427	CREDITO EXPRESS	Aprobado.
7	52,483,245	251000431	CREDIPRIMA	Aprobado.
8	26,160,999	251000432	CREDITO EXTRAORDINARIO	Aprobado.
9	52,784,032	251000430	CREDITO EXTRAORDINARIO	Aprobado.
10	1,019,038,035	251000444	CREDITO ORDINARIO	Aprobado.
11	1,078,372,245	251000439	CREDITO ORDINARIO	Aprobado.
12	1,030,632,136	251000438	CREDITO EXPRESS	Aprobado.

IMPORTANTE: DEBE REALIZAR LAS DOS (2) FIRMAS ELECTRÓNICAS DE SU CRÉDITO (LINDOC Y PAGARE) QUE SE ENVIARAN A SU CORREO ELECTRÓNICO EN EL TRANSCURSO DEL DÍA, Y CONSTITUIR LAS GARANTÍAS QUE PRESENTO AL COMITÉ (SI APLICA). SI NO SE CUMPLE LO ANTERIOR, EL SISTEMA NO PODRÁ DESEMBOLSAR SU CRÉDITO.